

4.7. Gobernanza territorial y desarrollo regional

La gobernanza ambiental implica el diseño e implementación de políticas públicas en favor del medio ambiente. Esto se genera a partir de un complejo proceso de interacción entre intereses diversos, incluidos los de las poblaciones locales, y determina la forma y las modalidades concretas para tomar decisiones (Brenner y Vargas del Río, 2010), asignar recursos y ejercer control y coordinación en materia de política ambiental.

El mejor ejemplo de gobernanza territorial aplicado en Jalisco es el de las Juntas Intermunicipales para el Medio Ambiente (JIMA), organismos públicos descentralizados de carácter multi vocacional, cuyas principales acciones son: el ordenamiento ecológico del territorio; identificación de los impactos ambientales en su territorio; restauración ecológica; creación y manejo de Áreas Naturales Protegidas, entre otras.

Actualmente existen ocho JIMA en el estado: Río Ayuquila (JIRA), Sierra Occidental y Costa (JISOC), Río Coahuayana (JIRCO), Costa Sur (JICOSUR), Altos Sur (JIAS), Lago de Chapala (AIPROMADES), Región Valles (JIMAV) y Región Norte (JINOR), en las que en suma se cuenta con 88 municipios asociados. Las JIMA han representado una gran oportunidad de implementación de políticas públicas de gestión integral del territorio y sus recursos naturales, con exitosos resultados por la regionalización de sus iniciativas y el partir desde las problemáticas y fortalezas locales.

Jalisco tiene un gran potencial de desarrollo y a su vez un gran reto, ya que la entidad está dentro de las cinco más vulnerables ante los posibles efectos del cambio climático (INECC, 2018). Los diagnósticos, programas y planes de desarrollo y ordenamiento del (IMEPLAN, 2015), (IMEPLAN, 2016a), (IMEPLAN, 2016b), las estrategias de conservación y estudios de estado sobre la biodiversidad de Jalisco (SEMADET, 2020), (CONABIO, 2021) y el libro Guadalajara Metropolitana. Prosperidad Urbana: oportunidades y propuestas (ONU-HABITAT, 2017) son valiosos ejercicios recientes que analizan el problema fundamental de la sustentabilidad y abordan su magnitud y complejidad.

El éxito de las acciones y políticas en este ámbito dependerá en gran medida del reconocimiento de nuestra interdependencia con

los valores ambientales y recursos naturales, aunque también de la capacidad de proponer, convenir y concertar las acciones concurrentes, así como de la gestión para contar con los instrumentos de planeación y normatividad que faciliten la coordinación, la colaboración y la construcción de una visión común.

Objetivo Sectorial

Impulsar una gestión integral y transversal del territorio de Jalisco, que valore justamente el capital natural, promueva una economía ambientalmente responsable y una planeación urbana sustentable que consideren las potencialidades y límites de las regiones, áreas metropolitanas y localidades, a través de la implementación de una política descentralizada de gestión territorial basada en esquemas efectivos de gobernanza.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible.

Gobernanza territorial y desarrollo regional y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

Problemáticas

1. Subvaloración de los recursos naturales y servicios ambientales.
2. Degradación del territorio por intensificación o expansión de actividades socioeconómicas.
3. Principios de sostenibilidad incipientes y poco presentes en el territorio.
4. Cambio de uso de suelo hacia una utilización no apta que deteriora el territorio.
5. Incremento de la desigualdad y las brechas de desarrollo.
6. Desarticulación de la visión y gestión del territorio.
7. Crecimiento demográfico y poblacional más acelerado que el crecimiento armónico de las ciudades.

Resultados específicos

No.	Resultados específicos
4.71.	Los recursos naturales y servicios ambientales al interior del estado son justamente valorados económica, social y ambientalmente.
4.72.	Las actividades económicas en el territorio del estado se desarrollan de manera ambientalmente responsable.
4.73.	La perspectiva de sustentabilidad se encuentra consolidada e implementada en la gobernanza territorial del estado.
4.74.	Incremento de la superficie con cambio de suelo bajo autorización y reglamentación adecuada sujeta al ordenamiento territorial.
4.75.	El desarrollo en el estado permea de manera equitativa en el territorio.
4.76.	Transversalidad en la visión y gestión de territorio entre los diferentes niveles de Gobierno, academia y ciudadanía.
4.77.	El crecimiento urbano y poblacional se planifica de manera armoniosa con el medio ambiente.

Indicador sectorial

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Número de municipios que implementan esquemas de gestión integral de residuos tales como esquemas de recolección diferenciada, valorización, compostaje, biodigestión o sitios de disposición final en cumplimiento	Municipios	63	2020	125	Ascendente	Dirección Ejecutiva de Protección y Gestión Ambiental. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2020.
Número de regiones que cuentan con ordenamientos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial integrados	Regiones	0	2020	15	Ascendente	Dirección Ejecutiva de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2020.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de municipios que cuentan con instrumentos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial congruentes con los instrumentos superiores	Porcentaje	20	2020	100	Ascendente	Dirección Ejecutiva de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Gobierno de Jalisco, 2020.

Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p>Coordina: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Participa: Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto Jalisciense de la Vivienda y Agencia Estatal de Proyectos Estratégicos.</p>	
Resultado Específico (RE) 4.7.1.	Los recursos naturales y servicios ambientales al interior del estado son justamente valorados económica, social y ambientalmente.
Vinculación Agenda 2030	Meta 12.2.
ODS 12.	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Programas de pago por Servicios Ambientales. Certificaciones.
Proyectos estratégicos relacionados	<ol style="list-style-type: none"> Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. Paisaje Agavero; 3. Costalegre; 4. Sierra de Tapalpa; 5. Ribera de Chapala; 6. Sierra Occidental; 7. Sierra de Mazamitla y 8. Zona Norte.
RE 4.7.2.	Las actividades económicas en el territorio del estado se desarrollan de manera ambientalmente responsable.
Vinculación Agenda 2030	Meta 12.2.
ODS 12.	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> Certificaciones Ambientales. Responsabilidad Social Corporativa. Normatividad Ambiental y Marcos Regulatorios.
Proyectos estratégicos relacionados	<ol style="list-style-type: none"> Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. Paisaje Agavero; 3. Costalegre; 4. Sierra de Tapalpa; 5. Ribera de Chapala; 6. Sierra Occidental; 7. Sierra de Mazamitla y 8. Zona Norte.

No.	Resultado específico
RE 4.7.3.	La perspectiva de sustentabilidad se encuentra consolidada e implementada en la gobernanza territorial del estado.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • A través de los esquemas de gobernanza de las Juntas Intermunicipales. 	
Proyectos estratégicos relacionados <ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. 2. Paisaje Agavero; 3. Costalegre; 4. Sierra de Tapalpa; 5. Ribera de Chapala; 6. Sierra Occidental; 7. Sierra de Mazamitla y 8. Zona Norte. 	
RE 4.7.4.	Incremento de la superficie con cambio de suelo bajo autorización y reglamentación adecuada sujeta al ordenamiento territorial.
Vinculación Agenda 2030 ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Meta 12.2.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamientos Ecológicos Regionales. • Ordenamientos Territoriales. • Estrategia Estatal de Ordenamiento Territorial. 	
Proyectos estratégicos relacionados <ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. 2. Paisaje Agavero; 3. Costalegre; 4. Sierra de Tapalpa; 5. Ribera de Chapala; 6. Sierra Occidental; 7. Sierra de Mazamitla y 8. Zona Norte. 	
RE 4.7.5.	El desarrollo en el estado permea de manera equitativa en el territorio
Vinculación Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.b.	
Estrategias <ul style="list-style-type: none"> • Focalización de programas transversales. 	
Proyecto estratégico relacionado <ol style="list-style-type: none"> 1. Paisaje Agavero; 2. Costalegre; 3. Sierra de Tapalpa; 4. Ribera de Chapala; 5. Sierra Occidental; 6. Sierra de Mazamitla y 7. Zona Norte. 	
RE 4.7.6.	Transversalidad en la visión y gestión de territorio entre los diferentes niveles de Gobierno, academia y ciudadanía.
Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.6.	

No.	Resultado específico
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en Consultas y Foros Regionales para los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial. 	
<p>Proyectos estratégicos relacionados</p> <ol style="list-style-type: none"> Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. Paisaje Agavero; Costalegre; Sierra de Tapalpa; Ribera de Chapala; Sierra Occidental; Sierra de Mazamitla y Zona Norte. 	
<p>RE 4.7.7.</p>	<p>El crecimiento urbano y poblacional se planifica de manera armoniosa con el medio ambiente.</p>
<p>Vinculación Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de Ordenamiento Territorial. Aplicar los mecanismos de gestión del suelo establecidos por SEDATU en el desarrollo de vivienda, para con ello garantizar un desarrollo sustentable del suelo habitacional. 	
<p>Proyecto estratégico relacionado</p> <ol style="list-style-type: none"> Ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable. 	